

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18578 *Resolución de 16 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 95, de 23 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta plazas de Administrativo/a, de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 112, de 14 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en forma prevista en las propias bases.

Chiclana de la Frontera, 16 de agosto de 2023.–El Teniente Alcalde-Delegado de Personal Municipal, José Manuel Vera Muñoz.